

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscripciones.

En Granada, un mes.	1.75 ptas.
Resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un mes (pago anticipado).	6
Posiciones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17.50 »
Extranjero, un semestre (pago anticipado).	20
Posiciones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la 1.ª.—1.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª. Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas, triple precio.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200. Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX

Primera edición del Viernes 10 de Marzo de 1899.

Núm. 10.942.

Corbatas. Nueva colección. PARA REGALOS abanicos y objetos de fantasía. EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

Las Universidades

Por tratarse en él de un tema que interesa vivamente á Granada, reproducimos el siguiente artículo, que ha publicado el *Diario de Barcelona*, periódico muy sfecto al nuevo Gobierno.

Dice así: «El plan de reforma universitaria que el doctor Fargas expuso en el Ateneo Barcelonés la noche del viernes último ofrece un doble interés: el de su valor intrínseco, por el conocimiento y mediación que revela, y el de ser probable su próxima implantación. Por esto creemos del caso darlo á conocer á nuestros lectores.

La base del plan del doctor Fargas es la descentralización de la enseñanza superior, dando á las Universidades personalidad civil (con capacidad de adquirir y poseer bienes y rentas propias), é independencia científica y administrativa. Pero como el Estado tiene el derecho y el deber de la enseñanza según la Constitución, no puede desentenderse del todo de ella, y por consiguiente ha de exigir á las Universidades determinadas condiciones de existencia que sean garantía de la buena realización del fin que se persigue. Estas condiciones han de referirse á la vida propia de la entidad universitaria, á sus recursos económicos y á su función científica.

Las condiciones de vida propia que el Estado puede exigir de las Universidades son, según el plan del Dr. Fargas: 1.ª Que su personalidad civil esté representada por el Claustro.—2.ª Que se establezcan en un centro de población adecuado á su fin y á los medios de que necesitan, de modo que en una región determinada no puedan instalarse mayor número de Universidades de las que racionalmente se considere que dicha región puede sustentar por su población, medios y nivel de cultura; pues, de lo contrario, las energías que harían prosperar una sola Universidad, por ejemplo, divididas en muchas resultarían ineficaces, y los fines de la enseñanza serían frustrados.—3.ª Que la Universidad tenga local propio ó arrendado por largo plazo, para evitar los inconvenientes de una movilidad depresiva.

Las condiciones económicas que el Estado exigirá á las Universidades consistirán en que poseerán bienes ó rentas suficientes para sostener las enseñanzas que se propusieran dar, siendo estos bienes ó rentas garantizados por personas ó colectividades de responsabilidad suficiente y administrados por un Consejo de administración adecuado á su procedencia. Estos recursos podrían consistir: 1.º En una subvención que el Estado (en reconocimiento de su deber de enseñanza) daría á cada una de las Universidades; 2.º Subvenciones ó donativos voluntarios y eventuales de corporaciones provinciales, municipales, privadas, ó de personas particulares; 3.º Derechos de inscripción, matrícula, examen y grados que pagarían los alumnos y se dividirían en determinada proporción entre la Universidad, sus profesores, material de enseñanza y el Estado. Se suprimirían los derechos pasivos de los profesores, compensándolos con fijarles la Universidad un *minimum* de sueldo, variable según la población, que les procurara un modo de vivir decoroso, les permitiera dedicarse exclusivamente á aprender y enseñar, y les facilitaría el ahorro de modo que pudieran por su propia iniciativa asegurar su porvenir y el de sus familias.

Las condiciones científicas exigibles á cada Universidad serían: 1.ª Enseñanza de determinadas materias en cada facultad; 2.ª Un número mínimo de profesores para enseñarlas, y 3.ª Medios adecuados á dichas enseñanzas (material, clínicas, museos, bibliotecas, etc.). Estos tres grupos de condiciones se requerirían como *minimum* para reconocer la existencia de una Universidad. Solo allí donde se reunieran, la Universidad podría instaurarse ó subsistir. Así el Estado tendría la seguridad de que la enseñanza se da del modo debido, y cada Universidad sería libre de hacer de más á más cuanto sus mayores rectores ó vida propia le permitieran en beneficio de la enseñanza; aumentar sus asignaturas, profesores (llamando á ella, por ejemplo, eminencias extranjeras), museos, etc., etc., lo cual sería un estímulo entre ellas, de modo que cada región manifestara el nivel de su cultura en el crédito y esplendor de su principal centro docente.

Cumplidas aquellas condiciones, la Universidad elegiría su profesorado en la forma siguiente: Se constituiría un cuerpo de profesores privados en el que podría ingresar todo graduado presentando una Memoria original y practicando un ejercicio que acreditaran sus conocimientos y su aptitud especial para enseñar dentro de su facultad una determinada rama por la que sintiera particular afición. A los cinco años de pertenecer á este cuerpo, podría el profesor, mediante otros trabajos y ejercicios que demostraran el perfeccionamiento en su especialidad, adquirir el título de Profesor agregado á la Facultad. Tanto los profesores privados como los agregados podrían suplir á los catedráticos titulares en sus lecciones, dar cursos libres con validez académica y concurrir a cátedras. Estas se proveerían de entre los profesores agregados ó privados mediante la propuesta por el Claustro, de lo cual el

ministro nombraría al colocado en primer lugar ó, motivándolo, á uno de los otros dos propuestos. Los decanos y rectores también serían nombrados por el ministro á propuesta del Claustro.

Este sistema de reclutamiento de profesores tendría la ventaja de garantizar la aptitud para la enseñanza de cada especialista, y de estimular mutuamente á los profesores titulares frente de los agregados y privados.

En cuanto á los estudiantes, se haría obligatoria su asistencia á las clases, y solo mediante ella y las muestras que dieran de su aprovechamiento durante el curso, cada profesor les expediría el pase á nuevas asignaturas, quedando así suprimidos los exámenes parciales. Solo habría dos exámenes generales: uno del conjunto de asignaturas fundamentales de cada facultad, cuyo buen éxito otorgaría el grado de Bachiller en la misma; otro del conjunto de toda ella, al terminar la carrera, para el grado único y profesional de Doctor, que cada Universidad podría dar: uno y otro examen serían ante el Claustro en pleno y un representante del Estado, que tendría el derecho de inspección en todo lo referente á la enseñanza. Este inspector debería residir en la localidad y ser aceptado por el Claustro.

Tal es el plan del doctor Fargas, adaptado al tipo general de los de las principales naciones del continente europeo. Las ventajas sobre el sistema vigente, causa principalísima de nuestro atraso en todo, son evidentes. Los efectos que tal vez tenga y que su implantación podría en evidencia, creemos podrían suplirse dentro de su excelente concepción general. Y la tenemos por excelente: 1.º porque se acomoda á principios que están dando ya buenos resultados en otras naciones; 2.º porque, dada la urgencia de acabar con nuestro vergonzoso estado actual sobre el particular, puede implantarse y desarrollarse inmediatamente con relativa facilidad. Y 3.º porque aun salvando la intervención del Estado en lo conveniente y en aquello que no puede quitárselo sin una reforma constitucional siempre problemática, deja á las iniciativas científicas y á las generales de regiones, municipios y particulares gran libertad para moverse en beneficio de la ciencia y los estímulos para acrecentar su competencia en cultura y los medios para desarrollarla. Es, en una palabra, el plan del doctor Fargas, científico y práctico; y en el estado actual es de desear urgentemente la instauración de un plan de enseñanza que reúna tales condiciones, sea éste ú otro; pero de todos modos no se puede negar al doctor Fargas una felicitación por su estudio y un aplauso por su buena voluntad.

M.

De Agricultura.

Abonos de primavera.
Empieza la actividad en el campo. Entre los cuidados principales que debetener el labrador en este mes, es uno de ellos el corregir los cereales mal sembrados ó que presenten vegetación raquítica, y otro el cerramiento de los prados, su repoblación y abono, y á estas dos operaciones principales hemos de concretar estos ligeros apuntes.

Por fortuna este año todas las siembras de cereales presentan el mejor aspecto, por que la sementera se hizo en buenas condiciones, la germinación fué rápida y vigorosa, y después el calor y humedad no han faltado constantemente en la conveniente proporción; pero como á pesar de estas circunstancias favorables, no dejará de haber sembrados en malas condiciones de vegetación, convendrá que de estos cuide preferentemente el labrador sin desatender á los que hayan vegetado bien.

Si se trata de enmendar los sembrados por medio de los abonos nitríticos y amoniacales, convendrá no perder ni un solo día de estos primeros de marzo para echar el nitrato de sosa ó el sulfato de amoníaco (nos atrevemos á recomendar con preferencia el nitrato de sosa por exigir menos cuidado y menos conocimientos por parte del labrador), y repetir después la misma operación pasados 15 ó 20 días, es decir, al mismo tiempo que se emplee en los sembrados que presenten vegetación lozana, haciéndolo del modo que se llama «tirado al hilo» ó sea por encima de los surcos.

La proporción en que ha de emplearse el nitrato de sosa es muy variable, pues no puede recomendarse la misma dosis para terrenos que en el otoño se hubiesen abonado con superfosfatos, variando también según la composición del terreno, y condiciones climatológicas de los días en que se esparcen; pero en general puede darse, como fórmula corriente, la de cien kilogramos por fanega de sembradura.

La proporción en que ha de emplearse para la cebada y el centeno es de los dos tercios de la trigo. Debe echarse el nitrato cuando haya desaparecido el rocío, porque adhiriéndose áquel á las partes verdes de la planta en que se hubiese posado, se corre el riesgo de quemarlas.

En los prados que contengan alfalfa y trébol y empleen á decaer, será conveniente vigorizarlos echando en ellos nitrato de sosa y huesos en polvo en la proporción por ciento siguiente: 20 de nitrato, 50 de fosfatos y 30 de huesos en polvo.

Dado cuidarse mucho del arreglo de zanjas que conducen el agua desde las fuentes, y en los prados que no estén cerrados con piedras puede usarse el espinillo artificial.

Consejos contra las heladas.
Mr. Guillon, director de la estación vi-

ticola de Cognac aconseja no labrar las viñas cuando se temen las heladas. El suelo removido superficialmente favorece los desastrosos efectos de este accidente meteorológico.

La presencia de las hierbas favorece igualmente el fenómeno. Es, pues, conveniente destruir las malas hierbas por una labor de invierno. En las viñas situadas en los bajos están generalmente menos expuestas á los daños de las heladas que las que se hallan en los altos.

La poda tardía, como retarda la evolución de las yemas, disminuye las probabilidades de estragos de las heladas; sin embargo, no conviene abusar de este método que debilitaría rápidamente el viñedo.

Se pueden emplear los toldos que colocados sobre las cepas impiden la radiación nocturna, pero es más práctico, por lo económico, el procedimiente de las nubes artificiales.

La disposición que es de aconsejar para la práctica de este procedimiento, es colocar cada 15 metros en la dirección de los vientos reinantes, una ó dos filas de pequeños montones de substancias fácilmente combustibles que produzcan humo en abundancia, con lo cual la plantación queda protegida por una densa nube que hace el efecto de un verdadero toldo, impidiendo no solamente los rápidos desahucios de la radiación nocturna sino también los perjudiciales efectos de los rayos directos del sol de las primeras horas de la mañana, que evaporan rápidamente la escarcha y el rocío depositado sobre los tegidos tiernos del vegetal, produciendo un gran enfriamiento capaz de destruir estos delicados órganos.

Mr. Guillon aconseja el empleo de los sarmientos frescos impregnados en aceite pesado de algodón, como substancia combustible que arde fácilmente y produce mucho humo.

El momento oportuno de encender las hogueras es cuando el termómetro marca grado y medio sobre cero dos ó tres horas antes de amanecer.

Excusado es decir que este procedimiento es, igualmente que á la viña, aplicable á los árboles frutales y á las hortalizas.

Lecturas de Cuaresma.

La vida y la muerte.

De tres cosas que ayudan en gran manera para la meditación de la muerte.

Para muchas cosas es en gran manera provechosa la consideración de la muerte, y especialmente para tres: la primera para alcanzar la verdadera sabiduría, que es saber el hombre regir y ordenar su vida. Porque, como dicen los filósofos, en las cosas que se ordenan á algún fin, la regla y medida para encausarlas se toma del mismo fin; y por esto los que edifican, los que navegan, y finalmente todos los que algo quieren hacer, siempre ponen los ojos en el fin que pretenden, y conforme á él encaminan todo lo demás. Pues, como entre los fines y términos de nuestra vida, uno de ellos sea la muerte, á donde todos vamos á parar, el que quiere acertar á encaminar bien su vida, ponga los ojos en este blanco, y conforme á él encamine todo lo que hubiere que hacer. Mire cuán poco y desuado ha de salir de aquí, y cuán recto juicio ha de pasar allí, y cuán hollado y olvidado ha de estar en la sepultura; y conforme á esto mire cómo ordena su vida. De esta manera la ordenaba un filósofo, que decía: «Desuado nací del vientre de mi madre, y desuado tengo de volver á la sepultura. Pues, ¿para qué quiero perder tiempo en allegar riquezas, si el fin ha de ser desuado? De no meditar este fin nacen todos nuestros yerros. De aquí nace nuestra presunción, nuestra soberbia, nuestra codicia, nuestros regalos y las torres de viento que edificamos sobre arena; porque si pensamos cuáles nos habemos de ver de aquí á pocos días en aquella pobre cesa, más humilde y más templada sería nuestra vida. ¿Cómo tendría presunción quien allí mirase como es polvo y ceniza? ¿Cómo tendría por Dios á su vientre quien allí mirase como es manjar de gusanos? ¿Quién levantaría tan altos sus pensamientos, viendo cuán flaco es elimiento sobre que se funda? ¿Quién andaría perdido buscando riquezas por mar y por tierra, viendo que le han de hacer allí pago con una pobre mortaja? Finalmente todas las obras de nuestra vida se corregirían, si todas las midiésemos con esta regla.

Por esto decían los filósofos, que la vida del sabio no era otra cosa sino un continuo pensamiento de la muerte. Porque esta consideración enseña al hombre lo que es algo y lo que es nada; lo que debe seguir y lo que debe huir, conforme al fin en que ha de parar. De aquellos filósofos que llamaban Bracones se escribe, que eran tan dados á este pensamiento, que tenían las sepulturas abiertas á las puertas de sus casas, para que, entrando y saliendo por ellas, siempre se acordasen de este paso. Al profeta Jeremías, dijo Dios que descendiese á la casa donde se labraba el barro, porque quería hablar allí con él. Bien pudiera Dios hablar en otro cualquier lugar con su profeta; más quiso hablar en éste, para dar á entender, que la casa del barro, que es la sepultura, es la verdadera sabiduría, donde Dios suele enseñar á los suyos su doctrina. Allí les enseña cuán grande sea la vanidad del mundo, la miseria de la carne, la brevedad de la vida, y sobre todo, allí les enseña á conocerse á sí mismos, que es una de las más altas filosofías que se pueden saber. Desuado, pues, job, hombre fiel al espíritu á esta casa, y ahí verá quién eres, de qué eres, en qué has de parar, y en qué para la hermosura de la carne

y la gloria del mundo: y así aprenderás á despreciar todo lo que el mundo adora, por no saber mirarlo, pues no mira más que la cara de Jezabel que asoma por la ventana muy compuesta, y no á los extremos miserables de ella: los cuales después de comido el cuerpo, quiso Dios que quedasen enteros, para que por aquí viésses cuán otra cosa es el mundo de lo que parece; y para que de tal manera le mirásemos á la cara, que también nos acordásemos de los extremos dolorosos en que para su gloria.

Lo segundo aprovecha esta consideración para apartarnos del pecado, según lo testifica el Ecclesiástico, diciendo: «Acuérdate de tus postrimerias, y nunca jamás pecarás.» Gran cosa es no pecar, y gran remedio es para esto acordarse el hombre que ha de morir. San Juan Climaco escribe de un monje, que siendo gravemente tentado de la hermosura de una mujer que él había visto en el mundo, como viniese á saber que era ya muerta, fué á la sepultura donde estaba, y refregó una pañuelo en el cuerpo hediondo de la difunta; y todas las veces que el demonio le volvía á combatir con aquel mal pensamiento, poníase aquel pañuelo en las narices, y decía: «¿Esta qué! miserable, lo que amas, y cata aquí en qué paran los deleites y hermosuras del mundo.» Gran remedio era esto para vencer el pecado: no es menor la profunda consideración de la muerte, según aquello que dice San Gregorio: «No hay cosa que así mortifique los apetitos de esta carne perversa, como considerar qué tal ha de estar ella misma después de muerta.»

El mismo santo cuenta de otro monje, que teniendo ya la mesa puesta para comer y dar un poco de refrigerio al cuerpo fatigado, le sobrevino á deshora la memoria de la muerte; y como si este pensamiento fuera un aguacil, de tal manera le atormentó y sobresaltó, que finalmente le hizo dejar la comida. Mira cuánto puede en el corazón del justo la memoria de esta cuenta, pues le hace abstenerte de una obra tan lícita y necesaria para la vida.

Verdaderamente, una de las cosas más espantosas que hay en el mundo, es saber los hombres tan de cierto la cuenta que en esta hora se les ha de pedir, y tener tanta facilidad en pecar. Si un caminante que no lleva más que un solo maravini en la bolsa, entrase en una venta, y asentado á la mesa pidiese al huésped pernice, gallinas y capones, finalmente todo cuanto hay en la posada y cenase muy á su placer sin acordarse que había de haber hora de cuenta, ¿quién no tendría á éste por burlador ó por loco? Pues, ¿qué mayor locura que la de aquellos que tan desenfrenadamente se sacan por todos los vicios, duermen tan á sabor en ellos, sin acordarse que de aquí á poco espacio, al salir de la posada, se les ha de pedir tan estrecha cuenta de toda aquella soltura?

Por esto es de creer cierto, que el demonio trabaja cuanto puede por hacernos perder esta memoria, porque sabe él muy bien cuánto ganáramos con ella. Porque de otra manera, ¿cómo sería posible olvidarse los hombres de una cosa tan terrible y tan espantable, y que de tan cierto saben que ha de venir por sus cosas? Un recelo de una pérdida muy pequeña de hacienda ó de otra cosa semejante, nos trae muchas veces desvelados y nos hace perder el sueño y la salud. Pues, ¿cómo no hace esto la memoria de la muerte, que así para lo del cuerpo como para lo del alma es la cosa más horrible de cuantas nos pueden venir? Por grandísima maravilla tengo, que estando los hombres tan cuidadosos en cosas de poca, vivan tan desuados en cosa que tanto va.

Lo tercero aprovecha esta consideración, no sólo para bien vivir, como está dicho, sino á más de esto para bien morir. Grande ayuda es el apercebimiento para las cosas arduas y dificultosas. Un tan grande salto, como es el de la muerte, que llega desde esta vida á la otra, no se puede bien saltar, si no se toma muy de atrás y muy lejos la corrida. Ninguna cosa grande se hace bien á la primera vez. Y pues tan grande cosa es el morir, y tan necesaria el bien morir, muramos muchas veces en la vida para que acertemos á morir bien aquella vez en la muerte. La gente que ha de pelear, tiene primero sus estuosos y ejercicios, con los cuales aprende en tiempo de paz lo que ha de hacer en tiempo de guerra. El caballo que ha de pasar la carrera, primero la pasa y anda toda, y reconoce los pasos de ella, por no hallarse nuevo al tiempo de la corrida. Y pues á todos nos es forzoso pasar esta carrera, pues no hay hombre que viva que no haya de ver la muerte, y el camino es tan oscuro y tan fragoso, como todos sabemos, y el peligro tan grande, que el que cayere ha de ir á dar consigo en el profundo del infierno, bien será que pasemos ahora todo este camino, y miremos todos los pasos que hay en él, uno por uno, porque en todos ellos hay mucho que considerar. Y no nos contentemos con mirar solamente lo que pasa por defuera alrededor de la cama del doliente, sino mucho más debemos trabajar por entender lo que pasa dentro de su corazón.

Fray Luis de Granada.

Hojas sueltas.

Contra la opinión generalmente establecida, el oro está muy lejos de ser el metal más raro. El kilogramo de oro vale unos 3.444 francos. Existen, pues, metales tan raros, que su precio actual sobrepasa en muchísimo al del oro. He aquí la lista de ellos con sus respectivos precios por kilogramo, precios que consideramos, no obstante, algo fantásticos, por haberse obtenido pisando con fre-

cuencia el precio de adquisición de algunos gramos al kilogramo.

Galo, 787.500 francos; vanadio, 123 mil 750; rubidio, 112.500; torio, 95.600; glucinio, 66.000; calcio, 56.250; lantano, 56.250; litio, 56.250; indio, 50.650; tantalio, 50.650; iridio, 50.650; didimo, 50.650; estroncio, 48.201; rutenio, 30.900; niobio, 28.100; rodio, 28.100; bario, 22.500; titanio, 12.650; zirconio, 11.910; samio, 11.940; uranio, 11.250; parafina, 6.430; telurio, 5.625; cromo, 5.525; oro, 3.444.

Para metales que salen con poca frecuencia del laboratorio, estos precios son altos. Aun dentro de tales cifras, muchas de las personas que allí están, preferirían el oro á 3.444 francos.

La Providencia.

Dime, Padre común, pues eres justo, ¿por qué ha de permitir tu providencia, que, arrastrando prisiones la inocencia, suba la fraude á tribunal augusto? ¿Quién da fuerzas al brazo, que robusto hace á tus leyes firme resistencia; y que el celo, que más las reverencia, gima á los pies del vencedor injusto? Vemos que vibran victoriosas palmas manos inocuas, la virtud gimiendo del triunfo en el injusto regocijo. Esto decía yo, cuando riendo, celestial ninfá apareció y me dijo: ¿ciegas, es la tierra el centro de las almas?

Bartolomé L. de ARGENTOLA.

—¿Y qué tal la nueva habitación?
—Insoportable. La vecina de al lado toca el piano, la vecina de encima toca el arpa y el del entresuelo toca el cornetín.

—Y usted, ¿no toca nada?

—Sí, señor. El cello con las manos.

El presidente de un casino de tercer orden comparece ante el juez, el cual le dice: —Se le acusa á usted de haber autorizado los juegos de azar.

—Los juegos de azar! Nada de eso, señor juez. No hay socio del casino que no haga trampas.

En la provincia.

De Guajar Faraguit. Ha llegado á Guajar Faraguit D. Francisco Javier Correa Tejero, que en esta última temporada ha recibido las sagradas órdenes del Presbiterado.

El nuevo presbítero ha sido recibido con grandes muestras de entusiasmo por los vecinos de dicho pueblo.

Ha llegado á Barcelona y pronto llegará también á Guajar Faraguit un magnífico armonium, que costea la Asociación de Hermanos de Nuestra Señora del Rosario, establecida en el pueblo mencionado.

El armonium se destina á la parroquia del pueblo.

De Guajar Alto. Dicen de Guajar Alto que ha tomado posesión de la parroquia de dicho pueblo, el virtuoso sacerdote, D. José García Madrid.

Procesamiento. Ha sido procesado el concejal del ayuntamiento de Pampañeira don Juan de Dios Martín.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Motril.—Contra Francisco Rodríguez Merlo, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Rodríguez; procurador, Sr. Galiardo; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado de Alhama.—Contra Francisco Prados Molina, sobre estafa.—Abogado, Sr. Rico; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Caro.

Sección segunda.—Juzgado de Huescar.—Contra Angel Avila Martínez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Carrasco; procurador, Sr. Ortega; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Busca Calvo, sobre hurto.—Abogado, Sr. Caraque; procurador, Sr. Carmona; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería.—Doña Paulina García Restoy con Miguel Gil Salvador, sobre entrega de muebles.—Abogados, Sres. Mirasol y Restoy; procuradores, Sres. Tortosa y Blanco; secretario de Sala, Sr. Serna.

Miscelánea.

Comision provincial.

Sesion del 8 de marzo. Los acuerdos adoptados por la Comisión provincial en esta sesión son los siguientes:

Informar al señor Gobernador en el expediente del Almuñecar solicitando rebaja en el cupo de consumos.

Item en la aizada de D. Antonio Díez Gómez y otros exconcejales de Viznar contra acuerdo del ayuntamiento que los declara responsables por lo que el mismo adeuda á la Caja provincial por los ejercicios 98 y 99.

Se aprueba un certificado de bajejas de Ventas de Huelma correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio.

Se aprueba el presupuesto para el extraordinario y función religiosa en San Lázaro, importantes 77.54 y 130 pesetas respectivamente y queda encargado del sermón D. Francisco Aris.

Que el practicante D. José Cambil López desempeñe el cargo de mayor, sin retribución de ninguna clase, en el hospital de San Juan de Dios.

Se aprueban los balances de Mairena, Carstana, Saleres, Durcal, Marchas,

Cozvijar, Motril, Sopotujar, Aoequias, Lanjaron, Mecina Fondales y Guachos.

Obras públicas.

Acopios. Han comenzado los trabajos de acopios de conservación del firme de las carreteras de Armilla á Alhama (proyectos 98-97 y 97-98) y de Tablate á Albuñol (proyecto 96-97.)

Peon. Ha sido nombrado peon caminero Francisco Gomez Galvez.

Proyecto. Se ha enviado á la división de ferrocarriles de Sevilla el proyecto de ferrocarril económico de Martos á Granada.

Contra protesta. D. José Palacios Antelo ha solicitado del señor Gobernador civil se desestime la oposición presentada por D. José Sanchez P. de Andrade, á su instancia para la derivación de aguas con destino á producción de energía eléctrica.

Subasta. La Direccion general ha señalado el 8 de abril próximo para la subasta de las obras de reparación y reforma del edificio llamado «Fonseca» en la ciudad de Santiago, bajo las condiciones expresadas en la «Gaceta» del 3 del actual.

Las proposiciones se pueden presentar en este Gobierno de provincia hasta el 3 del indicado abril.

Sobre una real orden. El Gobierno civil ha interesado del señor Presidente de la Diputación el cumplimiento de la real orden de 25 del mes anterior sobre nombramiento de archiveros y bibliotecarios de la Corporación.

Noticias militares.

Destino. Ha sido destinado á la reserva de Baza, el segundo teniente, don Eduardo García Amado.

La matrícula industrial.—Debido comenzar en 1.º de abril próximo los trabajos para la formación de la matrícula industrial los que han de quedar terminados en 20 de junio siguiente, la Administración de Hacienda ha dictado una circular que publicará en uno de sus próximos números el *Boletín* de la provincia, en la que se hacen las oportunas observaciones para el mejor cumplimiento de lo preceptuado en la materia.

Al mismo tiempo cita á los diversos gremios para que comparezcan en la referida administración los días que expresaremos para que procedan al nombramiento de los síndicos y clasificadores que han de formar los repartos del ejercicio 99-900.

He aquí los días en que han de comparecer los gremios:

Día 1.º de abril. Terciopelos, tejidos seda, etc., tejidos lana, arcees, ultramarinos, tocinos y jamones, curtidos y venta de calzado hecho.

Día 3. Vinos y aguardientes, masones y paradores, abacería, bodegones y ligones y cafés económicos.

Día 4. Carbonerías, tabajeros, casas de huéspedes, tabernas fuera del casco y aceite y vinagre.

Día 5. Venta de esteras, idem de frutas, id. de paja y cebada, agentes de negocios, prestamistas de alhajas y juegos públicos de billar.

Día 6. Abogados, escribanos, procuradores, farmacéuticos y coniteiros.

Día 7. Sombrereros, impresores, albarteros, alpagateros y barberos.

Día 8. Ventas de muebles de pino, carpinteros, cofreros, herreros, hojalateros, hornos, bollos, reforma de sombreros y sastres.

Día 10. Compositores de relojes, zapateros y carreteros.

Secretario interino. Se ha encargado, interinamente, de la secretaría de este Gobierno civil, el oficial primero del mismo centro, don Fernando Casado.

Albuñol. Hoy saldrá para Albuñol el ilustrado vicepresidente de la Comisión provincial, D. Antonio Rivas Valdés, quien regresará pasada las fiestas de Semana Santa.

La Guardia civil

La de Güejar Sierra ha detenido al vecino de Quentar Severiano Callejas Sanchez.

La de Colomera ha capturado al vecino de Benalúa de las Villas Manuel Perez Bulvar.

La de Orce ha ocupado una escopeta á Manuel Reche Reche.

Mujer que hiere. En la cuesta de la Alhacaba acometió anteanoche con una faca Isabel Gomez Martín á Juan García Rodríguez, hiriéndole en el brazo izquierdo.

La agrorera fué capturada por la policía y el herido se condujo á la Casa de Socorro.

Los repatriados.

Los repatriados granadinos nos dirigen la siguiente carta que, con gusto publicamos:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro y de la mayor consideración y aprecio:

Agradecidos á la buena acogida que hemos obtenido en el periódico de su digna dirección en favor de nuestra causa, no podemos por menos de participar á usted el acuerdo tomado por los repatriados de esta capital, no dudando se dignen ordenar se inserte en las columnas del mismo, la carta que con esta fecha

se remite al *Heraldo de Madrid* felicitando a los repatriados de Madrid por los acuerdos tomados en favor de nuestros intereses, así como a los repatriados de la idea de su salida de S. M. la Reina el pago de nuestros haberes y alcances por la triste situación en que nos encontramos.

Damos a usted las más expresivas gracias en nombre de los repatriados granadinos y se ofrecen sus más humildes ss. ss. q. b. s. m., Esteban Ruiz Gallego Joaquín Ruiz Palma, Francisco González Sola, Miguel Pérez Rojo, José Osorio Galvez y Santiago Jimenez Lopez.

«A los repatriados de Madrid.

Queridos compañeros de infortunio: Anticipándonos al llamamiento que se pretende hacer a los repatriados de provincias por esa comisión permanente, al objeto de que se gestione por todos y en igual forma el cobro de nuestros haberes y alcances, los de Granada no pueden permanecer mudos ante tal llamamiento, y se asocian en un todo a los de Madrid dándole nuestra más cordial enhorabuena por cuantos acuerdos han tomado en beneficio de nuestra justa causa, y al mismo tiempo les participamos los acuerdos tomados en esta.

El primer acuerdo que se tomó que fue acordado por unanimidad, fue el de salir en pacífica manifestación el lunes 6 de marzo a visitar al Excelentísimo señor Capitán general para exponerle nuestras quejas, el que, no encontrándose en Granada, lo representaba el digno general de brigada Sr. Casellas, quien con su reconocida caballerosidad y fino trato nos recibió y dijo cuanto a nuestro juicio fuesen convenientes exponerle, ofreciéndonos participar al Gobierno de S. M. nuestra justa petición, y aconsejándonos no desistásemos, cosa que de momento se hizo, dada la carifosa acogida que nos tuvo, y el buen deseo que se veía en la animada.

En los momentos que esta escribimos, leemos en los telegramas de esa Corte que el nuevo Gobierno se ocupa activamente en solucionar nuestra triste situación; así lo esperamos y felicitamos al mismo por tan plausible motivo, y por que procediendo de ese modo se verá pronto la pobre España regenerada por sus dignos gobernantes.

Esta junta que constituida y se ocupa en los actuales momentos de elevar a S. M. la Reina una exposición suplicándole que se nos paguen nuestros alcances con urgencia, que así lo requieren nuestras necesidades y nuestra desesperada situación.

Del resultado de nuestras gestiones oportunamente daremos aviso a nuestros dignos compañeros de desgracia, adelantándonos en un todo a sus proyectos.

Nos despedimos dando un viva a España al Rey y al ejército. —Esteban Ruiz Gallego, Joaquín Ruiz Palma, Francisco González Sola, Miguel Pérez Rojo, José Osorio Galvez, Santiago Jimenez Lopez.

Pérdida. En la Jefatura de la Guardia municipal se encuentra, a disposición de su dueño, un ajustador de oro, que fue recogido a un muchacho en el momento de ir a venderlo. El muchacho dijo que se lo había encontrado en la Puerta Real.

Repatriado. Ayer llegó a esta capital procedente de Cuba el soldado del batallón de Borbon, Rosendo Estevez Valdes, de Luján.

Pájaro de cuenta.

En la madrugada de ayer el jefe de vigilancia nocturna D. Miguel Tovar y los vigilantes Manuel Benitez y Juan Crespo detuvieron por embriaguez escandalosa a un individuo que dijo llamarse Antonio Alderete González.

Poco antes de llegar al arresto observaron el Sr. Tovar y los vigilantes que le acompañaban que el sujeto en cuestión se hallaba poseído de un abatimiento extraordinario, no justificable por la leve reprensión que iba a sufrir.

Sospachando entonces que otra fuera la causa del abatimiento, empezaron a practicar gestiones, consiguiendo averiguar que el detenido no tenía el nombre que dijo, sino el de Juan de Dios Osuna Marin, de 29 años, soltero y que tiene pendientes tres causas por diversos delitos.

El Juan de Dios quedó detenido a disposición del juzgado instructor del Campillo.

Peticion justa.

Hemos recibido una carta que firman *Varios cesantes y viudas de empleados de la Diputación*, suplicándonos llamamos la atención del señor Ordenador de pagos de la Corporación provincial, para que se les libere una paga cada trimestre, ó al menos una con motivo de las fiestas de Semana Santa.

Creemos muy justa dicha petición, y por ello es de esperar que el señor Ordenador de pagos, la atenderá como es debido, ahora que el contingente está arrendado y se verifican normalmente los ingresos.

Concurso. Se ha dispuesto que la ayuntamiento numeraria de la clase de Dibujo aplicado a las artes y a la fabricación, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Valencia, se provea por concurso entre artistas de la especialidad de la vacante, premiada con medalla de segunda ó tercera clase en Exposiciones nacionales ó universales, ó ex-pensionados en la Academia española de Bellas Artes de Roma que hubiesen obtenido sus pensiones por oposición y cumplido satisfactoriamente durante todo el tiempo de las mismas sus deberes reglamentarios.

Viajeros. En el tren correo de ayer salió para su destino de Alcalá de Henares, el médico militar D. Juan Rodríguez Estevez, con su distinguida familia.

—Han marchado a Madrid D. Andrés de Montes y D. Diego Sánchez Mendo.

—Han salido para Motril D. Manuel Lachica, D. Carlos Grejeda, don Miguel Valladares, D. Antonio Rivero, D. Esteban Rico, D. Antonio Estevez, D. Manuel Montero, D. Rafael del Barco, D. Juan María Navero y D. Gonzalo Snaves.

—Han llegado procedentes de Motril D. Eduardo Díaz, D. Antonio Guerrero, D. Antonio de P. Ogea,

D. Antonio Zapata, D. Manuel Vilchez y D. Asunción Santamarina.

—Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Navio, D. Ricardo Lechuga, D. José Aguilar, don Juan Aguilar, D. Eduardo Carrillo y D. Isidoro Mudarra y señora.

—En el Victoria, D. Francisco de P. Ogea, D. Eduardo Díaz, D. José González y el Sr. Llaras, inspector de La Urbana.

—En el de la Alameda, D. Guillerme Gruble y D. Feliciano Vicente.

Casos y cosas.

Paliza. Ha ingresado en el arresto Eduardo Gomez Lopez por haber promovido un escándalo y golpear a Plácida Caballero Ramon.

NECROLOGIA

Anteayer fallecieron en Granada las siguientes personas:

D. Antonio Garrafones Peaez.
D. Carmen Segura Mesa.
D.ª Josefa Raiz.
D.ª Antonia Narvaez Ruiz.
D. Blas Molina.
D.ª María Dolores Puertollano.
D.ª Juana Rodriguez.
D. Francisco Torres.
D.ª Francisca Contreras y Luis Cortés, párvulo.

—Ha fallecido en estos últimos días, después de una larga y cruel enfermedad, Jules Dufour, que fué el primer aeronauta que franqueó las líneas alemanas durante el sitio de París.

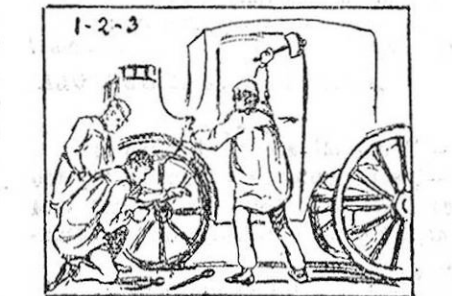
Desde hace mucho tiempo vivía miserablemente de una pequeña pensión que le pasaba el Ministerio de Correos y Telégrafos, en Erquelines (Alsace), donde ha muerto.

Pasatiempo

Solucion al anterior: Estiradas.

CHARADA COMPRIMIDA.

1-2-3



La solución en el próximo número

Mil pesetas

al que presente Cápulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Las inhalaciones antisépticas son el mejor preventivo de las enfermedades infecciosas del aparato respiratorio evitando tambien los efectos nocivos del aire frío, lográndose dichas inhalaciones dejando disolver en la boca las Pastillas Morelló.

Importantes rebajas

en los nuevos surtidos de invierno recibidos en EL SOL. —Pañería para caballero, novedades para señora, todo en saldo. (Ocasión!) EL SOL. —Francisco de P. Lopez Siles. —Zacatin, 5.

Se venden

tambores de alapa de hierro, de 60 libras de cada, procedentes de graves de Minas. Exímplen con facilidad y a precios muy económicos. —Dardín rason, Jardines 58.

Los Artistas.

Este precioso album de caricaturas, por J. Xaudaró, que tan generales simpatías ha merecido de toda la prensa, se vende en la Administración de EL DEFENSOR al precio de 80 céntimos.

Las láminas son: Clasificación principal de los pintores. —Los modelos. —Los modelos difíciles. —El día de un pintor. —Pereza artística. —Modo de impresionar. —Recomendaciones útiles. —Mas consejos útiles. —El pintor de moda. —Todos contentos. —El mejor marco. —Dícen que es pintor. —El cuadro del burro. —Ingenio! —La medalla de oro. —Receta para hacer máscaras. —(Pobres pintores!) —Consejos a los músicos. —El escultor. —Cada uno según es. —La actitud del canto. —El maestro de cornetín. —Un tenor. —Las músicas como las fieras.

Dicho album tiene una caprichosa cubierta en colores formando un cuadro como los del *Paranoma Nacional*.

Teatro

En Isabel la Católica.

Anoche fué un gran éxito para la compañía Fuentes la representación de la magnífica obra de Tamayo *Un drama nuevo*.

Para esta noche se anuncia la reprise del celebrado y antiguo melodrama *La aldea de San Lorenzo* que desde hace muchos años no se ha representado en esta capital.

Como se vé, en el nuevo abono la compañía del teatro Isabel la Católica procura dar la mayor variedad posible a las representaciones, lo que unido a los precios baratísimos de las localidades hacen de la presente una temporada excepcional.

La razón de la fuerza. Con regular éxito se ha estrenado en el teatro Lira, de Madrid, una comedia titulada *La razón de la fuerza*, original del señor Sánchez Castilla.

Miércoles de Geniza. En el teatro de la Princesa se ha estrenado con éxito franco un drama, arreglo del francés, hecho por D. Valentín Gomez, que le ha puesto dicho título.

Toros.

Corrida nocturna. Durante las próximas fiestas de Murcia se celebrará de noche en aquella plaza una corrida de toros.

Matarán probablemente Enrique Vargas *Minuto* y nuestro paisano Antonio Moreno *Lagarajillo*.

La corrida se verificará la noche del primer día de Pascua de Resurrección.

Academias y Sociedades.

Ateneo de Madrid. El Sr. Pedrell ha dado una conferencia sobre las *Fiestas de zarzuela*, del siglo XVII.

Nuestra decadencia

económica.

A la falta de sentido práctico de nuestra nación, puesta de relieve en el orden económico por la corriente de idealismo liberal combatida, del que han sabido librarse países como Francia, Alemania y los Estados Unidos, pero que perturban a los cerebros de nuestros políticos y de nuestros profesores; en el orden de la enseñanza, por métodos y programas vacíos de sano fruto y de provechosa aplicación, en los que figura como elemento de cultura general el latín, que en cambio se desconoce en la Facultad de Letras, y falta todo conocimiento útil para el hombre y para el ciudadano, y en el orden político, por la ausencia absoluta de previsión y el menosprecio de las fuerzas vivas del país, han venido a unir su funesto influjo el anacronismo de las guerras civiles y la insensatez de hiperbólicas vanidades patrióticas.

La primera guerra civil costó al Tesoro, según Toledo, cuatro mil millones de reales, y causó estragos valorados en catorce mil millones. La segunda guerra civil, con las insurrecciones federales, no costó, ciertamente, menos a la nación. Los dos guerras sostenidas para mantener nuestro dominio en Cuba, con su triste epílogo de la guerra (si puede llamarse así) con los Estados Unidos, han costado a España más de veinte mil millones de reales. Esto, sin contar con la juventud destruida por el clima, las balas, y lo que es más triste, por deficiencias ó irregularidades de administración.

Esos quince mil millones de pesetas consumidos desde 1830 hasta la fecha, en guerras intestinas ó coloniales reveladores de atrasos y anomalías deplorables de la voluntad y de la inteligencia de nuestra patria, no sólo explican nuestra decadencia económica, nuestro estado de atraso con relación a los demás países de Europa, sino que sugieren la idea de lo que España sería hoy si sus clases superiores hubieran sido dignas de dirigir a esta nación infortunada. Lo sorprendente, lo consolador en medio de todo, es que no hayamos retrocedido a la completa barbarie, que no nos veamos precisados a vestir de pieles y habitar en cuevas; y que sea tal la riqueza de nuestro suelo y la vitalidad de nuestra raza, que no hayamos conseguido agotarlos después de siglos de desgobierno, de destrucción y de dilapidaciones.

Consolidemos la paz, formemos gobiernos que gobiernen con sólo buen sentido y administran con probidad, y España muy en breve borrará las tristezas de su pasado; cumplirá con lealtad sus compromisos; satisfará sus deudas, apartando sucesivamente a las actuales arbitristas *unificadores*; reducirá su carga en lo interior por medio de una contribución prudente, y mantendrá íntegra su solvencia ante los extranjeros, responsables de nuestras locas jactancias y desastres. Si obra así, nuestra patria, después de haber asombrado al mundo con sus desastres y desvarios, le asombrará seguramente con el espectáculo de una rápida y completa renovación moral y material.

Eduardo SANZ Y ESCARTIN.

Alcance postal

Un primo de Bismarck.

La prensa alemana se ocupa en estos días de un asunto que ha promovido un gran escándalo en la alta sociedad de Berlín.

Un teniente de infantería, M. Rodolfo de Bismarck, primo del Cancellar de Hierro, vivía maritalmente con una pobre joven con la que había tenido una niña.

El teniente abandonó a su amante y se casó con una rica heredera.

Poco después enfermó su hija, y la madre, careciendo de recursos, los pidió a Rodolfo de Bismarck, que recibió a la pobre mujer con el mayor desprecio.

Enterado de su conducta el ministro de la Guerra, la ha expulsado del Ejército alemán.

Entre la alta sociedad de Berlín se ha abierto una suscripción en favor de la pobre Mlle. K...

Los retirados del Ejército.

Valladolid 6.—La Asociación de retirados del ejército ha celebrado una reunión, acordando nombrar una Junta regional de defensa contra los ataques que se les dirige en las Cámaras y otros sitios públicos. Pienzan publicar un Manifiesto refutando los cargos que se les dirigen.

Romero Robledo.

Hoy probablemente saldrá de Madrid con dirección a Antequera, el Sr. Romero Robledo.

El alcalde de Zaragoza.

El ministro de la Gobernación, atendiendo a las manifestaciones de la opinión pública en Zaragoza, favorables a la continuación del actual alcalde, Sr. Cantin, le ha invitado a que retire su dimisión.

Incendio en Barcelona.

Barcelona 7.—La fábrica de objetos de cáñamo de D. Jaime Marl y compañía, ha sido destruida por un incendio. No hay que lamentar desgracias personales.

Los prisioneros.

Dice un periódico madrileño: «A las instancias dirigidas por el general Polavieja al Arzobispo de Manila, excitándole a contribuir al rescate de los prisioneros españoles, ha contestado el P. Nozleda con una negativa rotunda.»

Timador detenido.

Ha sido descubierto un intento de estafa que pretendía realizar un timador.

Este, fingiéndose asistente de un

supuesto coronel, muerto en Cuba, se presentó en un hotel donde se hospedaba un individuo de nacionalidad francesa, dándole cuenta de que su jefe había dejado al morir un cheque en el que, y proponiéndole que ambos de acuerdo podían hacerlo efectivo, partiendo la cantidad que importaba.

El francés presintió se trataba de una estafa y avisó a los agentes de policía, que detuvieron al supuesto asistente.

Temporal.

Barcelona 7.—Reina fuerte temporal de lluvia y viento. La mayoría de los buques han suspendido su salida.

Un capitán preso.

Barcelona 7.—Ha ingresado en las prisiones militares un capitán de caballería, detenido en Tarragona, a quien se instruye sumaria por abandono del escuadrón de Tetuan, recién llegado de Cuba.

Un suicidio.

Madrid 8.—Desde un cuarto piso se ha arrojado a la calle D. Antonio Llamasa Flandeta.

Plausible idea.

Ocupándose el *Heraldo* de la supresión de las cesantías de los ministros, propone al Gobierno que «invite oficialmente a cuantos disfrutaban de los beneficios de la cesantía, para que los denuncien en favor del Estado.»

«Buena, magnífica idea! No conocemos a ningún ex ministro pobre de solemnidad, y por eso esperamos que todos ellos renunciarán las 7.500 pesetas que tanto tiempo han cobrado.

Operaciones con el Tesoro.

En la última junta del Consejo de Administración del Banco de España se ha presentado datos, de los cuales resulta que los anticipos ya hechos al terminar el año 1897, comprendiendo el crédito con garantía de 20 millones, que subsiste, ascendían a 417.518.601'34 pesetas, y en el transcurso de 1898 se han anticipado 693.808.687'50 pesetas, con las garantías de Obligaciones de Aduanas, Delegaciones sobre las rentas de Tabacos, Timbre y Consumos, y títulos de la Deuda perpetua interior, emitidos al efecto por el Estado, usando de la autorización que le concedió la ley de 17 de mayo. Una parte de esta suma, 13 millones en cifra redonda, previene del pago de los pagarés que en poder del público quedaban, de la negociación de 80 millones que autorizó la real orden de 23 de marzo de 1896.

De suerte que la cartera del Banco por descuento de pagarés del ministerio de Ultramar, endosados por el Tesoro público de la Península y garantizados con valores del Estado, representa al terminar el año pesetas 1.090.827.288'84, más los 20 millones del crédito mencionado sobre la garantía de Billetes Hipotecarios del Tesoro de Cuba.

Notarías vacantes.

En el territorio del Colegio notarial de Coruña se hallan vacantes las notarías de San Saturnino, Carballo y Ferrol que corresponden a los distritos notariales del Ferrol, Carballo y Ferrol respectivamente, las cuales se han de proveer por concurso.

En el territorio del Colegio notarial de Oviedo se hallan vacantes las notarías de Barzana de Quirós, Corvera y Caridad, que corresponden a los distritos notariales de Pola de Lena, Avilés y Castropol respectivamente, las cuales se han de proveer por concurso.

El pago a los repatriados. Ampliando nuestros informes, dice *El Imparcial*, ocupándose de la reunión celebrada por Polavieja y otros generales con objeto de estudiar los medios de pagar sus alcances a los repatriados:

«El general Hernandez presentó a dicho efecto un proyecto consistente en adoptar el mes como unidad, y después tomar una cantidad prudencial para cada individuo, pero menor de la total que a este le correspondiera, y a este respecto verificó en el acto al pago según el número de meses que cada individuo hubiese estado en campaña.

El resto lo percibirían los soldados cuando con más espacio se hicieran los ajustes.

Con este proyecto se calcula que harían falta unos veinte millones de pesetas solo para estos primeros pagos.

El general Pallette presentó otro proyecto, mediante el cual se le haría a cada individuo un ajuste de todos los devengos que por todos conceptos pudiesen corresponderle.

El general Polavieja quedó en estudiar ambos proyectos para adoptar el que crea más conveniente.»

Recepción de un ministro.

Madrid 7.—Ha sido recibido en audiencia por la Reina, el nuevo representante del Brasil, Sr. Araújo Beltrao.

Inundaciones en los Estados Unidos.

Nueva York 7.—Terribles inundaciones están asolando varias regiones de los Estados Unidos.

Los rios de los Estados de Ohio, Mississippi, Alabama y otros se han desbordado, destruyendo los puentes y muchos edificios vecinos.

En Alabama y en Georgia las plantaciones de algodón han sido destruidas. Gran número de personas han perecido ahogadas.

Reina el hambre en muchas comarcas a causa de estar cubierto de agua el terreno, y ser muy difíciles las comunicaciones.

Un hundimiento.

Valencia 7.—Por efecto de las lluvias esta madrugada se ha hundido en

el camino de Torrente una barraca que habitaba un matrimonio con dos hijos.

Una de éstas, niña de nueve años, ha quedado sepultada en los escombros, de donde ha sido extraída ya cadáver.

Los padras tambien han recibido heridas de consideración, resultando sólo ileso la otra niña.

Un carrero muerto.

Rous 7.—Al regresar de un paseo militar las fuerzas de caballería del regimiento de Alcántara que guarnecía esta plaza, ha ocurrido una sensible desgracia. Al tratar de apearse el carrero de dicho regimiento, Pablo Palencia Sancho, tuvo la desgracia de caer bajo el carro, una de las ruedas del cual, pasando sobre él, le dejó muerto en el acto.

La Bolsa.

Madrid 8.—Telegramas de apertura. París, Exterior 56'35. Londres, Id. 00'00. Barcelona, Interior 60'90.

El interior fin de mes comenzó a 61'05 y descendió a 60'90, y entre este cambio y el de 60'95 permaneció durante la hora oficial.

El contado sin variación de importancia.

El exterior 70'50.

En el corro de las Cubas renace nuevamente la desconfianza. Las vijas de 64 por 100 descienden a 63'75 y las nuevas se cotizan a 55'60.

Las Filipinas comenzaron a 74 por 100; después se cotizan a 73'50.

Se dice que el Gobierno proyecta ir retirando del mercado, por medio de compras, parte de estos valores. Es una medida que sería enérgicamente censurada.

Frances 28.

Dicese que la palabra *crisis* se pronunció por algún ministro en el Consejo celebrado ayer tarde.

Telegramas (3'30 t.)—Barcelona: Interior 61'10. Exterior 00'00.

París: Exterior 56'70. Renta francesa 00'00.

Manifesto socialista.

Madrid 8.—Firmado por Pablo Iglesias y Antonio García Quejido, se ha publicado un manifiesto excitando a todos los socialistas para que acudan a la lucha en las próximas elecciones.

Los europeos en China.

Telegrafian de Pekin que los representantes de Francia y Rusia han participado a Tsun-Li Yaman su propósito de retirar próximamente los destacamentos de infantería de marina que actualmente custodian sus respectivas legaciones.

—A pesar de que los telegramas de origen inglés suponen que el gobierno chino se niega a ceder a Italia a título de arriendo el puerto de San Mun, se asegura que el gabinete de Roma logrará la concesión de un puerto importante en el Celeste Imperio.

La negativa de China a la pretensión de Italia se atribuye a manejos de la Gran Bretaña.

Regalo de un loco.

En Madrid ha sido detenido un sujeto que se presentó en la casa de un acreditado médico de Valladolid y profesor de la Facultad de Medicina pretendiendo hacerle un extravagante regalo: consistía éste en una cajita de muerto de pequeñas dimensiones con varias inscripciones raras en la tapa y los costados y un cofre pequeño, conteniendo una camisa de niño, un pañuelo de seda y cigarros.

Parece que el portador del regalo ha estado recluido algún tiempo en un manicomio.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL ESPAÑOL. Dice que para empezar a gobernar no hay que esperar a la reunión de las nuevas Cortes, pues dentro de las leyes vigentes tiene el Gabinete medios de ir haciendo las reformas necesarias en muchos servicios.

HERALDO.

Señala la significación reaccionaria que contiene muchas de las personas designadas para cargos públicos. Censura a los liberales por su falta de decisión para abordar los problemas de importancia social. Dice que es hasta ahora grotesco que se intente persuadir a las personas de mediano sentido de que no va a tocarse a ningún precepto constitucional.

EL IMPARCIAL.

Celebra que las clases sociales, representadas recientemente en Asambleas y meetings, se decidan a entrar en la vida pública.

EL GLOBO.

La rectificación del Gobierno a la fecha primeramente señalada para las elecciones a Cortes, es la primera caída del Gabinete. Ese aplazamiento oculta el propósito de mudar alcaldes, hacer cesantías y preparar la maniobra electoral.

EL PAIS.

Continúa censurando el acuerdo relativo a las cesantías de los ministros. Enumera en otro artículo los altos funcionarios ahora nombrados, que son académicos ó catedráticos, ó ambas cosas.

Pide que se declaren excedentes, con arreglo a la ley, a los que son profesores.

La reunión de Cortes.

Se ha notado un cambio de opinión entre los políticos de Madrid. Ya no serán las elecciones tan pronto como se había dicho.

Es lo más probable que la designación de interventores sea el domingo 9 de abril, las elecciones de diputados a Cortes el domingo 16 y las de senadores el 30 del propio mes.

Disgusto de los conservadores.

«El llamante combinación de alto personal—dice *El Liberal*—y singularmente la de gobernadores, ha exasperado a muchos y antiguos conservadores.

—Para nosotros—dicen—para los probados, para los leales de siempre, no ha podido ser más desastrosa esa combinación.

Actuando de jefe del Gobierno cada uno de los representantes de las tres tendencias—Silvela, Pidal y Polavieja—se han cuidado de colocar a los suyos.

Esta ha sido toda la selección. Podrá parecer que anticipan los sucesos los que a los cinco días de constituirse la situación conservadora hablan ya de crisis; pero todo el que ha querido ha podido oírlo de labios ministeriales.

Diez ó doce gobernadores desfilaron por el ministerio de la Guerra, donde tambien estuvieron varias comisiones de comités polaviejistas de diferentes provincias.

Estas y algunas otras que en los últimos días han llegado a Madrid, vienen a pedir inspiraciones a su jefe el general—pues no reconocen otro—acerca de la línea de conducta que esos elementos han de seguir en la próxima campaña electoral.

En cuanto a los amigos del duque de Tetuan, la principal dificultad para entenderse con el Gobierno es la representación del general Polavieja, declarando los amigos del duque de Tetuan que no han de desconocer sistemáticamente el hecho sancionado por la Corona, es decir, la jefatura del Sr. Silvela.

El caciquismo y la regeneración.

Dice el *Diario de Barcelona*:

«El espectáculo que estamos presenciando—dice—y el de que nos dan cuenta los telegramas de Madrid, demuestra que no nos hemos corregido y que cada español pretende que los demás se regeneren, pero no él, con lo cual continuamos como antes.

El Sr. Silvela y todos los ministros no pueden ser envidiados por la alta posición que ocupan, pero sí compadecidos por lo que se ven obligados a ver y oír, porque les asedian en sus moradas oficiales y particulares, en la calle, al subir y al bajar del coche y en todas partes, los caciques antiguos que critican a los que aspiran a suplantarlos; los que hablan de moralidad y de regeneración para ocupar el puesto de los que les estorban y hacer exactamente lo mismo que censuran; los que quieren mejorar de posición por medio de la política; los que no teniendo ninguna, buscan una credencial; los que para salvar déficits de una larga cesantía alegan fidelidad en la desgracia como derecho a harturas en la prosperidad.

Doce Hermanas. 2, tejidos, Moreno. Sevilla. 1, adorno, Portillo. Málaga. 2, azúcar, Illesca. 9, productos, Mena. 9, drogas, Santol. 64, correa, Pimental. 39, tejidos, Echevarría. Málaga. 2, licor, Barber. 4, idem, Gomez. 1, aguarrás, Fernandez. 10, jabón, Muñoz. 2, chorizos, M. Gomez. Antequera. 1, tejidos y 1, azúcar, Perez. C. Vaca. 5, kaka, Torres. Alcoy. 1, paño, Gales. Barcelona. 2, cueros, Miralles. 2, suela, Tuxet. 4, drogas, Gonzalo. Cabañal. 1, perfumería, Jimenez. Cartagena. 4, queso, Lopez. Eibar. 2, armas, Ruiz. 1, curtidos, Tuxet. Gijón. 4, conservas, Perez. Lora del Río. 4, jabón, Moreno. Madrid. 2, sombreros, Benites. 2, chocolate, Romero. 1, id., Cuesta. 5, id., Cobo. 1, sombrilla. 1, lunas, Vargas. 2, collares, Gomez.

Sección Religiosa

Carta del Clero.

Capellanes. El arzobispo de Sevilla, Sr. Spínola, ha publicado una circular disponiendo lo siguiente:

1.º Los capellanes permanentes de santuarios, oratorios o capillas públicas, serán nombrados por el prelado, y se les expedirá un título, que exhibirán, a fin de que de él se tome nota en el registro correspondiente al párroco en cuyo territorio se halle el santuario, oratorio o capilla.

2.º El capellán así nombrado se hará cargo de la capilla, oratorio o santuario mediante posesión que le dará el párroco o el delegado que el prelado tenga a bien designar; y se le recibirá por inventario todos los objetos del culto.

3.º Todos los objetos nuevos que el capellán adquiera para la iglesia por donación, con limosnas o en virtud de otro cualquier título, se agregarán al inventario, así como se darán de baja en él los que se inutilicen.

4.º El capellán es el rector de la iglesia o capilla y podrá en su virtud:

(a). Disponer u ordenar en ella todas las funciones que no sean meramente parroquiales.

(b). Regir y gobernar la capilla, estableciendo y fijando el orden con que hayan de celebrarse las misas.

(c). Percibir los emolumentos y derechos o estipendios asignados a los diversos actos de culto y encargarse de su distribución entre los participantes de los mismos.

(d). Exigir a las asociaciones, hermandades y cofradías existentes en su iglesia que no se separen respecto del culto sin previa aprobación o acuerdo suyo.

Cultos.

Día 10.—Los 40 martires de Sebaste. —El emperador Licinio, acatando por la sangre de los cristianos, en el año 319 dio un decreto de que todos sus vasallos habían de sacrificarse a los ídolos, y Agrícola, gobernador que residía en Sebaste, quiso que se cumpliesen algunas órdenes. Al punto cuarenta soldados resolvieron presentarse al gobernador y este viendo su heroico sacrificio determinó que muriesen en una leguna muy huraña donde todos entregaron su espíritu en una noche.

Primeros de las cuarenta horas.—En la iglesia que la Presentación.—Se mantendrá a las siete y media y se oírán a las seis.

En la Catedral a las nueve y preceda el señor Canónigo Magistral y en la Santa Capilla. En la Presentación.

En la iglesia del Sagrado Corazón misa a las ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, en la Magdalena y en la Presentación.

Misa a San José.—En la Iglesia de la Misericordia (plaza de los Lobos) a las seis y media y después el Via Crucis.

Serena.—A Ntra. Sra. de Dolores en Santa Isabel la Real a las cuatro y media y preceda D. Rafael García Gomez.

Quinario de la Pasión.—En Santa Ana San B. Bernardo, Santa Isabel, San Juan de los Reyes, Santa Catalina y Carmelitas.

Nueve.—La de San Francisco Javier se hace a las ocho y media de la mañana en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y en las Capuchinas.

En los Hospitales se celebran misas por los PP. Agustinos. A la oración hay ejercicios.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Amador, San Ildefonso a las ocho, en las demás iglesias al toque de oración.

Santa de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

Ejercicios espirituales para caballeros.—La Asociación del Santísimo Sacramento erigida canónicamente en 1884.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús invita a cuantos deseen aprovecharse de gracia tan especial.

Darán principio los ejercicios espirituales dirigidos por el Reverendo Padre Carlos Marulanda de la Compañía de Jesús, con el Veni Creator y pláticas preparatorias el sábado 11 de marzo en el orden siguiente:

Todas las tardes, a las seis, se rezará el Santo Rosario, y después de la meditación, cuyos puntos expondrá el P. Director, pláticas o conferencias religiosas con cánticos alusivos al acto.

El domingo 19 de marzo, a las ocho y media, será la comunión general para los asociados y demás ejercitantes que gusten asistir.

Por la tarde, a las seis, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario, plática de perseverancia y reserva de su Divina Majestad, terminando con la bendición papal.

Los señores que asistieren a lo menos cinco días a dichos Ejercicios Espirituales, pueden ganar indulgencia plenaria. El Excelentísimo señor Arzobispo de la diócesis concede 80 días por cada acto que en ellos se practique.

La comunión para los señores Ejercitantes, por especial concesión de nuestro Excelentísimo Prelado, puede servir para el cumplimiento pascual.

TELEGRAMAS

Consejo de ministros

Hoy, como jueves, se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de la Reina.

El Sr. Silvela pronunció un discurso, exponiendo los propósitos del Gobierno, relativos a purificar la Administración pública y mejorar la Hacienda.

El ministro de la Guerra puso a la firma de la Reina un decreto nombrando capitán general de Madrid al Sr. Jimenez Castellanosa.

También firmó la Regente un decreto nombrando director general de la Deuda, al señor Bugallal.

COTIZACION.

Madrid 9.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado	61'85
4 0/0 exterior	71'35
4 0/0 amortizable	72'50
Obligaciones de Aduanas	92'40
Cubas viejas	64'45
Cubas nuevas	55'50
Filipinas	75'60
Acciones del Banco de España	407'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	260'00

CAMBIOS.

París, 8 días vista	27'60
Londres, 8 días vista	00'00

BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior	56'65
----------------	-------

Hundimientos.

Madrid 9 (10 noche.)

Se han recibido telegramas de Albacete, dando cuenta de una catástrofe ocurrida en Requeja, pueblo de aquella provincia.

Grandes peñascos, que hay muy próximos al pueblo, se han desplomado, ocasionando el hundimiento de diez casas.

De entre las ruinas han sido extraídos once cadáveres.

En el pueblo ha producido gran consternación el suceso. Se ignoran más detalles.

Las Cámaras de Comercio.

Madrid 9 (10 noche.)

La comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio ha celebrado hoy una nueva reunión.

Se acordó que varios indi-

viduos de su seno celebren mañana una conferencia con el Sr. Silvela, pidiendo el planteamiento inmediato de las conclusiones votadas por la Asamblea de Zaragoza, que no requieren la aprobación de las Cortes.

Tres que no renuncian.

Madrid 9 (10 noche.)

Segun afirman personas que se dicen bien enteradas, los señores Sagasta, Leon y Castillo y Eguilior, no renuncian las cesantías que, como exministros, les corresponden.

Nombramientos.

Madrid 9 (10 noche.)

Ha sido nombrado director general de Penales, el señor Burgos.

El general D. Sabas Marin ha sido nombrado presidente de la Junta consultiva de la Guerra.

Fallecimiento.

Madrid 9 (10 noche.)

Telegrafian de París diciendole que ha fallecido el Nuncio de S. S. en aquella capital.

Los yankees

derrotados.

Madrid 9 (10'15 noche.)

Acaban de recibirse telegramas de Manila dando cuenta de un importante hecho de armas en que los yankees han llevado la peor parte.

La division del general Hales, que había tomado la ofensiva apoderándose de Sampaoc, fué atacada, por los tagalos con tal arrojo, que la artillería de los yankees resultó impotente para rechazarlos.

Después de un duro combate, los americanos se vieron obligados a retroceder, abandonando sus posiciones.

No se tienen más detalles del suceso.

La lista civil.

Madrid 9 (10'15 noche.)

Algunos políticos aseguran que conociendo la Reina lo exhausto que se encuentra el Tesoro, y la necesidad de hacer grandes economías, y deseanando al mismo tiempo dar el ejemplo para que con justicia se hagan reducciones en los sueldos del Estado, ha decidido renunciar en favor de la nación la tercera parte de la lista civil.

Generalmente se niega exactitud a tales afirmaciones, y en efecto, no deben ser verdaderas, puesto que los ministros, a quienes tanto interesaría que las renuncia fuese un hecho y que se hiciera pública, han manifestado que no tienen noticia de tal cosa.

Los liberales.

Madrid 9 (10'15 noche.)

En cuanto se publique el decreto de disolución de las Cortes, el Sr. Sagasta reunirá a los exministros de su partido, con objeto de acordar la línea de conducta que debe adoptarse en las próximas elecciones.

Con respecto a la coalición electoral con los republicanos, asunto del cual tambien se tratará en la reunión, créese que, aun cuando no se acuerde, la habrá en muchos distritos.

Los gobernadores.

Madrid 10 (2'20 madrugada.)

En el despacho de la Pre-

sidencia se ha celebrado la anunciada reunion de los nuevos gobernadores de provincias.

El Sr. Silvela pronunció un discurso hablando principalmente de las próximas elecciones.

Les recomendó que procedieran con moralidad y justicia, garantizando el ejercicio de su derecho a las oposiciones.

Almodóbar.

Libros nuevos.

La vacunación obligatoria.—Hemos recibido cuatro ejemplares del folleto que acaba de publicar el Dr. Simancas conteniendo la comunicación que hubo de dirigirse al IX Congreso internacional de Higiene y Demografía celebrado en Madrid durante el mes de abril del año pasado. El notable trabajo del Sr. Simancas, que fué oído con gran aplauso, como recordará nuestros lectores, por el Congreso, es digno de la merecida reputación científica que goza el distinguido decano de la beneficencia municipal.

Se mantiene en dicha comunicación con sólidos argumentos la necesidad de que se declare obligatoria la vacuna en España, como lo es en otros países que marchan a la cabeza de la civilización.

El doctor Simancas hace en su trabajo numerosas y atinadas reflexiones acerca de la vacunación y revacunación, apoyándolas con la experiencia adquirida en el Instituto de vacunación de Granada y concluye con un proyecto de proposición de ley que comprende todos los extremos para asegurar la eficacia de la declaración de la vacunación como obligatoria para todos los españoles.

Reiteramos al doctor Simancas, con motivo de la publicación de tan interesante folleto, nuestros sinceros piacemes.

Folleto interesante. Nos ha sido remitido por D. Alfonso de la Cámara un folleto que dirige a los propietarios y colonos de las vegas de Almería y Guadix, al darle cuenta de la manera que cree más conveniente para la solución del problema azucarero de aquella region; trabajo que fué encargado por gran parte de propietarios y colonos de la misma.

Podemos decir, al ocuparnos de tan bien meditado estudio, que en poco espacio ha sabido llevar la balanza de la justicia y resolver la trascendental cuestión; de manera que, tanto labradores como fabricantes, pueden aceptar la fórmula que en sus contratos propone y recoger por ella lo que justamente a cada uno le corresponde.

Tres aspectos distintos ofrece esta cuestión en los actuales tiempos, que son: aspecto agrícola, aspecto industrial y capitalista cuestión social. A todos ellos atiende con acierto y desinterés.

Considerando el punto agrícola, la subida que en sus contratos hace en la tonelada de remolacha sobre los precios que hoy tienen, produce a los labradores desde 6 hasta un 12 por 100 más que en el presente. Si a esto agregamos las utilidades que al apreciar la riqueza sacarina han de tener, bien puede asegurarse que la propiedad territorial ha de duplicar, en los terrenos de regadío, el valor a que se cotiza actualmente. Por lo que toca a la fabricación, armonizada con el elemento productor, asegura que los capitalistas quedan en condiciones de defensa contra los ataques que pudieran venir de las ocurrencias, nada extrañas, de nuestros gobiernos. Lo que respecta al punto tercero, la fabricación de las remolachas no pertenece a esas industrias que tienden a disminuir el número de braceros, sino que por el contrario lo acrecientan, exigiendo la materia prima mucho esmero en su cultivo, sobre todo en la época de invierno. Esta cuestión es hoy de más importancia que nunca, toda vez que necesitamos dar trabajo a gran número de obreros que la repatriación constantemente nos trae.

Compañía General de ELECTRICIDAD
DE GRANADA.
OFICINAS: Zacatin, 12, principal.
Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se pagará por los siguientes precios:
Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes.
Una de 10 " 3 " "
Una de 16 " 4'50 " "
Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes.
Una de 32 " 9 " "
Por contador, 1 peseta kilowatt-hora.
El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por ésta su buen funcionamiento.

Seños de caoutchouc.
Recomendamos a nuestros lectores leer el anuncio que publicamos en 4.ª plana.

Chocolates puros.
Elaborados con leche de vaca, azúcar y cacao. (Faseo cabal).
Precio, desde 1'12 a 8'00 pesetas en paquetes de 40 a 400 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fracción de 25 y 26 gramos segun su clase.
Bonitos envases para regalos.
Cera pura de abejas, sin ninguna clase de mezcla ni adulteración. (Proefo fijo).
Se compran por docenas. Fábrica, calle de la Puerta del Carmen, 18.
(No se despacha los días festivos).
Enrique Sanchez Garcia.

El Polo. 27, Plaza del Carmen, 27.
Almacén de vinos y vinagres por mayor y aguardientes al detal.

	Pesetas.
Valdepeñas tinto superior, arroba de 16 litros	9
Idem blanco superior	9
Costa de Albuñol, de 14 años	14
Idem id. de 16 años	15
Botella de 3/4 de litro, Valdepeñas	0'50
Idem id. id., costa de Albuñol	0'75
Idem id. id., de la Rioja	1
Idem id. id., de id.	5'50

Se hacen robajas en grandes cantidades.

Plaza del Carmen, núm. 27

(esquina al Ayuntamiento).

Por acuerdo del Consejo de familia para la vigilancia de la tutela del menor don Sixto Montealegre y Osuna, se encargan las fincas siguientes:

Un haza de una marjal, en término de Alhendin, pago del Medio, valorada en cien pesetas.

Otra de una marjal, en el mismo término, pago Alto, apreciada en cien pesetas.

Otra de diez marjales, con olivos, en dicho término, pago del Medio, valorada en mil quinientas pesetas.

Otra de seis marjales, con olivos, en el propio término, pago del Baquea, apreciada en novecientas setenta y cinco pesetas.

Y otra de cinco marjales en dicho término, pago de la Aljancera, valorada en ochocientos doce pesetas setenta y cinco céntimos.

El acto de la subasta tendrá lugar en el estudio del Notario D. Agustín Martín Vazquez, situado en la Alcaicería, el día diez y siete del actual, a las doce de la mañana, encontrándose de manifiesto en dicha Notaría los títulos y pliego de condiciones.

Granada 7 de Marzo de 1899.—El presidente del Consejo, Juan Romero Osuna.

El Cañon. CALZADOS
para señores y caballeros. Calzados de fábrica.—CALZADO DE LUTO A mitad de precio que en todas las zapaterías.
SUCURSALES EN TODA ESPAÑA.

Dr. Roca. Consulta médica y en especial de enfermedades de niños.—Gratuita para los pobres, de 11 a 1 de la tarde.
Lugar, 3, (esquina al Ayuntamiento).

EL TELEFONO.
Préstamos.
Mariana Pineda, número 8, (por la Plaza del Carmen).

Se traspassa
por ausentarse sus dueños, en buenas condiciones, un acreditado colegio de señoras en sitio céntrico.—Darán razón, en la redacción de «El Nuevo Siglo», calle de Jesús y María, núm. 4.

Salvador Alonso Lozano,
Practicante de Cirujía,
ofrece sus conocimientos en extracción de muelas y raigones, por difíciles que sean.—Empasta y limpia la dentadura; se aplica la anestesia al paciente que lo desea.
San Jerónimo, billar de los Pabellones.—Granada.

ESPECTACULOS.
Isabel la Católica.
Compañía dramática del Sr. Fuentes.
Funcion para hoy.
El melodrama en 3 actos,
LA ALDEA DE SAN LORENZO.
La comedia en un acto,
LA CASCARA AMARGA.
A las ocho y media en punto.
Butaca con entrada, 1'50.—Entrada principal, 0'50.—Paraiso, 0'25.

Y Leila consagró toda su atención a lo que acontecía en el dormitorio.
Doña María, débil, recostada en un ángulo del diván, con la mirada fija y perdida, parecía enteramente abstraída, como fuera de la existencia humana, del tiempo en tiempo temblaba de una manera violenta, se llevaba la mano a la frente como si hubiera querido arrancarse de ella un objeto extraño, sus ojos vagaban con una expresión insensata, y lanzaba un débil y profundo gemido. Después de este movimiento pasaba, volvía a inclinarse la cabeza y se abandonaba a su anterior estado de inmovilidad; escuchábase su aliento difícil, entrecortado, ardiente, y un sudor copioso, brotaba de todos sus poros; su demencia había llegado a lo infinito, y sin embargo, como doña Isabel Nunez de Lara, en iguales circunstancias, estaba mas hermosa que nunca.
—¡Se muere! ¡se muere!—exclamó desesperado el monje.—¡y esta muerte le matará a él! Señor, Señor, salvame, tú que puedes hacerlo todo! ¡salvame! y despierta sobre mí tu cólera contra el rey don Pedro!

ambas manos como pretendiendo impedir que se le escapase.
Las pasiones del rey, sus celos, todo, todo cedió ante el inmenso amor que inspiraba doña María, era el del rey entonces, y por efecto de la situación, uno de esos amores que se sobreponen a todo, que se sacrifican, que sólo ven el objeto amado; don Pedro veía la muerte en aquella mirada vaga, en aquella lánguida y triste sonrisa; su corazón se comprimió, adelantó hacia doña María, pero el exceso del dolor le cortó el paso, y necesitó arrimarse a un mueble para no caer. Luego aquel dolor se deshizo en lágrimas y lloró de una manera profunda, desgarradora, histérica.
Doña María oyó aquel llanto y adelantó hacia el rey, le miró, y no le reconoció.
El monje negro estaba a la puerta preparado a todo; ninguno de los dos personajes de esta terrible escena le veía.
—¡Quién eres tú que lloras!—dijo con voz sorda doña María señalando las manos de don Pedro;—¿amas tú tambien y te ves obligado a ocultar tu amor...? ¿lo raras?... yo te consolaré... y escuchame... yo no he tenido quien me consuele... mi esposo... ¡oh! mi esposo me ha tratado con dureza... ha sido muy cruel conmigo... ha tenido celos... celos de mí... celos de su esposa... como si su

El monje alzó los ojos al cielo, y salió.
Don Pedro permaneció inmóvil en medio del aposento. Doña María adelantó vacilante hacia su recamatorio.
—Aquí, aquí,—dijo cuando llegó a él.—aquí dejaba sus cartas y sus flores hace mucho tiempo, mucho que no deja ninguna: le ha ofendido el que yo le rechazase... ¿Queréis que mi amor muera, morirá,—me dijo en la última... y no le he vuelto a ver... callad... callad... yo quisiera volverle a ver... pero no se lo digais... eso sería ofender a mi esposo... y no quiero ofender a mi esposo... no... yo no tengo la culpa de haber amado a Sanabria... yo he resistido con todas mis fuerzas su amor... pero su lealtad... su discreción... y sus cartas... tan respetuosas... ¡oh! ¡oh! mucho debe de armarse cuando se ha atrevido... ¡oh!... es que no hay quien resista... un pensamiento ardiente y dulce... es que amamos sin querer... porque Dios quiere que amemos... Dios quiere tambien que muramos antes de cometer una traición, un perjurio... eso jamás... él me ama... soy su vida... y yo le amo... le amo tambien... es el padre de mis hijos... ¡Dios mío! y ¡por qué mi corazón arde...! ¡por qué mi corazón...! ¡se me va! ¡oh! ¡se me va!
Y doña María se asió la cabeza con

monje procurando parecer sereno, —¡por qué ese terrible pensamiento! ¡morir vos, vos en la fuerza de la juventud, cuando Dios os ha librado de la peste negra!
—No, no; esto es diferente; siento aquí, y aquí,—y se llevó sucesivamente la mano al corazón y a la cabeza,—siento aquí un fuego, un fuego que me abrasa y me ahoga. ¡Ay! ¡yo quiero verlos, yo me muero!
Y lanzó un horrible grito y procuró en vano alzarse del diván.
Su rostro se había desencajado más, sus ojos brillaban con un fuego insensato.
El monje se aterró; veía la muerte avanzando rápidamente hacia la víctima, y aterrado llamó al rey para que fuese testigo de la muerte de su esposa.
—¡No me oís...! ¿no me oís, señor? yo quiero ver a mis hijos, a mi esposo,—exclamó con angustia doña María,—no quiero morir sin verlos... vos, vos que habeis roto vuestra promesa a Dios de no dejar ver a nadie vuestro rostro y me le habeis mostrado por complacerme... no me dejéis morir, desesperada... ¡id... corred...! ¡traedlos...! ¡id...! yo no seré tiempo... ¿no oís que tengo aquí fuego...? ¿un fuego que me devora?
El monje no se atrevió a negar este último consuelo a la madre y a la esposa moribunda, se puso rápidamente su

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la **Clorosis, Palidez, Desarréglos en la mujer, Anemia y Demacración.**

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Collado 2, Sevilla; venta principales Farmacias y Droguerías.



CHOCOLATE-JUNCOSA

Es reconocido por sus consumidores como el más superior de todos. Los que deseen probarlo lo encontrarán en todas las mejores tiendas de ultramarinos de esta capital y su provincia.

Oficinas: FERNANDO VII, 10.—BARCELONA.



Jarabe Digital de **LABELONYE** contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesías, Tos nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

Ergotina y Grazeas de ERGOTINA BONJEAN Medalla de ORO de la S^a de París. **LABELONYE y C^a**, 99, Rue d'Aboukir, PARIS y en todas las Farmacias.

Debilidad y excitación nerviosa, neurastenia, Anemia, **IMPOTENCIA**, **DEBILIDAD GENITAL**, **PÉRDIDAS**, **WISTERSMO**, **malas DIGESTIONES**, **JAUQUES**, **metanoia**, **PARALISIS**, **falta MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. **Potente y pronto regenerador a toda edad, sin perjudicar jamás.** TONICO KOCH, frasco, 9 pías. Venta buenas boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.^a MADRID.—Consultas gratis, y por carta.—Va correo enviando en carta certificada 9 pías, sellos 6 libranzas, y por carta.—Se vende en Granada, Farmacia de ORTIZ PUJAZON, San Jerónimo, 13.

La Prosperidad Española. Sociedad anónima « Mercantil.

Oficinas de la Sociedad, Palacio de Medinaceli, ARANJUEZ. Esta importante Compañía tiene la representación exclusiva de las Sociedades de seguros «La Perfección», «La Restauradora», «La Seguridad Pecuaria» y «La Preservación». Gerente, Sr. D. Blas Sales y Leguía.—Abogado e Inspector general, Sr. D. Antonio Sánchez de Pábraga.—Secretario, Sr. D. Jaime S. Balmes.—Inspector en esta provincia, Sr. D. Salustiano Capilla García, Abogado de este Colegio. NOTA: Esta Sociedad tiene representantes en todas las cabezas de partido judicial, con sueldo fijo de 1.500 pesetas y gratificaciones.

Santa Ana. Fábrica metalúrgica.

Boi Muzadas (provincia de Santander).—Telegrafos Santa Ana-Bol. **CONSTRUCCION Y REPARACION** de toda clase de objetos de plata, metal blanco, latón, bronce y zinc. **PLATEADO**, dorado, cobreado, **NIQUELADO** y latonizado por **GALVANOPLASTIA**. **MUEBLES METALICOS** de fantasía. **FABRICACION PRIVILEGIADA** de artículos de hierro y acero estañado para batería de cocina. **FUNDICION** de cobre, bronce, latón y zinc. Especialidad en objetos de **IGLESIAS, CAPES, FONDAS y CASAS PARTICULARES**. **Reparacion de instrumentos de metal para bandas de música.** Director y propietario: José Villanova, Ingeniero.

ESTOMAGO.

Su curación radical se obtiene haciendo uso del **QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carollor, maravilloso remedio para curar todas las indigestiones del estómago e intestinos, sean de no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Surprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y mejorará mejor. **Proble 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de **Santo Domingo**, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid.—D. Juan L. Rubio y Pérez, Granada, y principales farmacias y droguerías de España.

Descubrimiento médico.

Hidrocarburos aromáticos del Dr. Audet. APLICACIONES: Para curar con brevedad y cómodamente los reñados y catarras leves de la nariz, garganta y bronquios, la gripe, dengue y trancazo. Para conducir a la curación de la tisis y tuberculosis pulmonar, enfisema, bronquitis, catarras crónicos y asma. Para lograr la desaparición de toda clase de dolor debido a sufrimientos y atribuido muchas veces al nervio ó al reuma. Para sustituir ventajosamente a toda clase de inhalaciones, pastillas y jarabes encaminados a curar los reñados, catarras y tos. Para curar a la larga la osena ó fétido de aliento. USO: Este remedio no es de uso interno: para curar los males leves del aparato respiratorio se coloca al acostarse, debajo de la almohada, un pañuelo de bolsillo sobre el cual se haya vertido una cucharada de hidrocarburo. (No mancha y su olor es agradable: recuerda el que desprende los grandes bosques de pinos cuando se agreden las nieves y gomas.) Modo de obrar: El remedio, al evaporarse, se mezcla naturalmente con el aire que se respira y con el cual pasa por la boca y nariz hasta el último ramo bronquial, a cuyos conductos desinfecta y modifica favorablemente a la salud. Los resfriados simples se curan durmiendo, se acostaba uno mal y se levanta curado. Los niños principalmente, y las personas que no gustan de medicinas, preferirán este novísimo cuanto sencillo procedimiento de curarse. Los viejos que pasan malas noches luchando con el catarro, la tos y la asma, hallarán mucho consuelo en este remedio, el cual les prestará ayuda para defenderse y conciliar el sueño. Los tísicos que necesitan aire desinfectado, y a ser posible, saturado de sustancias antisépticas, hallarán en los hidrocarburos poderoso auxiliar de su curación. Los hidrocarburos pueden usarse todas las personas y edades, sin que jamás, ni en ninguna circunstancia, pueda lograrse otra cosa que beneficio. Son compatibles con todo tratamiento médico alópatico, homeopático, dosimétrico, hipodérmico ó expectante. Se vende a 2 pesetas frasco en las principales boticas de España. En GRANADA, San Jerónimo, 13, M^{rs} M^{rs} M^{rs} y demás boticas.

Estela & Bernareggi.

Cortes, 275.—BARCELONA. Única casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expeditivo. (DIEZ DISTINTOS MODELOS) Según opinión de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras. Facilitan catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de «El Defensor de Granada», calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

PEDRO DOMEQ.

Casa fundada en 1730. Jerez de la Frontera. **EL PRIMER COGNAC DE ESPAÑA**

Vinos superiores de Jerez. Vino tinto de Borgoña. Jerez Espumoso (Champagne Domeq).

Únicos y exclusivos representantes para Granada, los señores Masats y Ragué, Santa Paula, 17.

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acera de la Virgen, 40.—Granada.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, sobre de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

ACRITUD DE LA SANGRE

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

CELEBRE DEPURATIVO VEGETAL EL MISMO AL YODURO DE POTASIO

PRESCRITO POR LOS MEDICOS EN LOS CASOS DE ENFERMEDADES DE LA PIEL

Soberano en Gota, Reumatismo, Angina de pecho, Escrófula, Tuberculosis.

Vicíos de la Sangre, Morpes, Acne. 102, Rue Richelieu, Paris y en todas Farmacias del extranjero.

GUÍA DE GRANADA.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volumen encuadrado en tela se vende al precio de **2 pesetas**, en la Administración de **EL DEFENSOR DE GRANADA**, Reyes Católicos, núm. 8.

Se remita por correo a los que envíen las **DOS pesetas** del valor del libro y **SETENTICINCO céntimos** para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les **REBAJARÁ el 15 por 100.**

Los pedidos deben dirigirse a **D. Luis Seco de Lucena**, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

La Union y El Fenix Español

Compañía de Seguros reñados.

Domicilio social: Madrid, calle Oldaga núm. 1, (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS.

Capital social efectivo. 12.000.010 pt

Primas y reservas. 44.028.645

Total. 56.028.655

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'42 pías.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitales y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia, don Rafael de la Cruz Quésada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de los cuales es también apoderado.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

ASMA-OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C^a son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración. En PARIS, 8, rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS

La Prosperidad Española. Sociedad anónima « Mercantil.

Oficinas de la Sociedad, Palacio de Medinaceli, ARANJUEZ.

Esta importante Compañía tiene la representación exclusiva de las Sociedades de seguros «La Perfección», «La Restauradora», «La Seguridad Pecuaria» y «La Preservación».

Gerente, Sr. D. Blas Sales y Leguía.—Abogado e Inspector general, Sr. D. Antonio Sánchez de Pábraga.—Secretario, Sr. D. Jaime S. Balmes.—Inspector en esta provincia, Sr. D. Salustiano Capilla García, Abogado de este Colegio.

NOTA: Esta Sociedad tiene representantes en todas las cabezas de partido judicial, con sueldo fijo de 1.500 pesetas y gratificaciones.

Santa Ana. Fábrica metalúrgica.

Boi Muzadas (provincia de Santander).—Telegrafos Santa Ana-Bol.

CONSTRUCCION Y REPARACION de toda clase de objetos de plata, metal blanco, latón, bronce y zinc.

PLATEADO, dorado, cobreado, **NIQUELADO** y latonizado por **GALVANOPLASTIA**.

MUEBLES METALICOS de fantasía. **FABRICACION PRIVILEGIADA** de artículos de hierro y acero estañado para batería de cocina.

FUNDICION de cobre, bronce, latón y zinc.

Especialidad en objetos de **IGLESIAS, CAPES, FONDAS y CASAS PARTICULARES**.

Reparacion de instrumentos de metal para bandas de música.

Director y propietario: José Villanova, Ingeniero.

ESTOMAGO.

Su curación radical se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carollor, maravilloso remedio para curar todas las indigestiones del estómago e intestinos, sean de no dolorosas, pronto y radicalmente.

Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Surprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y mejorará mejor.

Proble 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de **Santo Domingo**, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid.—D. Juan L. Rubio y Pérez, Granada, y principales farmacias y droguerías de España.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

Se vende

un anillo con cajas de madera y estantería, aparadores y hojas de cristales, para establecimiento de perfumería ó quincalla.

Darán razón, San Diego, 8.

ASMA-OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C^a son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración. En PARIS, 8, rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS

La Prosperidad Española. Sociedad anónima « Mercantil.

Oficinas de la Sociedad, Palacio de Medinaceli, ARANJUEZ.

Esta importante Compañía tiene la representación exclusiva de las Sociedades de seguros «La Perfección», «La Restauradora», «La Seguridad Pecuaria» y «La Preservación».

Gerente, Sr. D. Blas Sales y Leguía.—Abogado e Inspector general, Sr. D. Antonio Sánchez de Pábraga.—Secretario, Sr. D. Jaime S. Balmes.—Inspector en esta provincia, Sr. D. Salustiano Capilla García, Abogado de este Colegio.

NOTA: Esta Sociedad tiene representantes en todas las cabezas de partido judicial, con sueldo fijo de 1.500 pesetas y gratificaciones.

Santa Ana. Fábrica metalúrgica.

Boi Muzadas (provincia de Santander).—Telegrafos Santa Ana